

Ecuador inicia proceso para regularización de migrantes venezolanos

El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso anunció la regularización de los migrantes venezolanos en ese país, que según el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) alberga a unos 513.000 personas provenientes de Venezuela.

El mandatario firmó el Decreto Ejecutivo No. 436, difundido el viernes, en el que dispone el otorgar amnistía migratoria e iniciar el proceso de regularización extraordinario a personas de nacionalidad venezolana.

Para esto, el mandatario ecuatoriano dispuso como primer paso que el ministerio del Interior efectúe un proceso de registro de permanente migratoria. Para esto tendrá un plazo de tres meses.

Después, el ministerio de Relaciones Exteriores se encargará del trámite para la regulación extraordinaria, mediante el otorgamiento de una Visa de Residencia Temporal de Excepción para Ciudadanos Venezolanos (Virte).

La entidad tendrá cuatro meses de plazo para organizar el proceso: dictar la normativa secundaria y establecer los procedimientos necesarios.

Según reseñó el diario Primicias de Ecuador, se podrán acoger a este beneficio quienes:

Hayan ingresado regularmente Ecuador a través de los puntos de control migratorios oficiales.

Hayan cumplido el proceso de registro ante el Ministerio del Interior.

No sean considerados una amenaza o riesgo para la seguridad pública. Para eso, la Policía remitirá la información que posea a la Cancillería.

El proceso tendrá una duración de 12 meses. La visa será gratuita y tendrá una vigencia de dos años, renovables por una ocasión.

Para realizar el trámite, el Gobierno ecuatoriano reconocerá como válidos los pasaportes de los ciudadanos venezolanos "hasta cinco años después de la fecha de su vencimiento o prórroga", al

igual que las cédulas de identidad.

Para la regularización, los venezolanos deberán cumplir con un proceso de inscripción de permanencia migratoria ante el Ministerio del Interior

A través de un decreto presidencial, Ecuador, que acoge a unos 513.000 venezolanos, concederá amnistía migratoria y regularizará la situación de aquellos extranjeros que se encuentran de manera ilegal en su territorio.

Con información de Diario La Nación